Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

ACLARACIÓN Nº 01/2015

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TÓNER PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL" ID Nº 294.922

Consultas emitidas por potenciales oferentes:

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

- **Consulta 1:**

Solicitan incluir en el Pliego de Bases y Condiciones el requerimiento de Autorización del fabricante.

Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones Sección I. Datos de la Licitación (DDL), IAO 18.1, Pág. 6.

- **Consulta 2:**

Solicitan no requerir muestras.

Respuesta:
Ver Adenda Nº 03/2015, emitida en marco del presente proceso.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

- **Consulta 3:**

Consulto si la convocante puede solicitar capacidad financiera (ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad) sea de los años 2012, 2013 y 2014.

Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 2. Requisitos para Calificación Posterior, (a) Capacidad financiera, Pág. 9.

Sección III. Suministros Requeridos

- **Consulta 4:**

Solicitan la inclusión de que los insumos y consumibles informáticos deberán ser "ORIGINALES PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LAS IMPRESORAS y no se aceptaran los demás, LLAMESE ALTERNATIVOS, RE MANUFACTURADOS O PRODUCIDOS POR TERCEROS".

Respuesta:
Todos los ítem a ser cotizados deberán ser "ORIGINALES PRODUCIDOS POR LOS FABRICANTES DE LAS IMPRESORAS y no se aceptaran los demás, LLAMESE ALTERNATIVOS, RE MANUFACTURADOS O PRODUCIDOS POR TERCEROS".

Lic. Hibán Funes
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/jvbf
DC.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

- **Consulta 5:**

CGC 13.1: Solicitan la modificación del 15% establecido en Pliego de Bases y Condiciones para aplicar el reajuste de precios al de 1%.

Respuesta:
Es responsabilidad de los potenciales oferentes prever o más bien tener en cuenta dicha variación para la elaboración de sus precios. Ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato, CGC 13.1, Pág. 16.

- **Consulta 6:**

CGC 14.5: Solicitan la modificación del 1% por el periodo de demora hasta que haya efectuado el pago completo establecido en Pliego de Bases y Condiciones para aplicar la multa que deberá pagar la convocante por el de 1% mensual.

Respuesta:
Ajustarse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato, CGC 14.5, Pág. 17.

- **Consulta 7:**

CGC 26.1: Solicitan la modificación del 1% por cada siete días de atraso en la entrega de los bienes en mora establecido en Pliego de Bases y Condiciones para aplicar la multa que deberá pagar el proveedor por el de 0,5% mensual por cada semana de atraso, sobre el valor de los servicios no suministrados o en mora.

Respuesta:
Ver Adenda Nº 03/2015, emitida en marco del presente proceso.

Lic. HIBAN FUNES RIVERA
Director
Dirección de Contrataciones

HRFR/jvbf
DC